La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, (CEIS 18, 21 Y 22), acordó, solicitar a Ud., tenga a bien, remitir un informe de derecho comparado respecto de la regulación de las empresas forestales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **SERGIO BOBADILLA MUÑOZ**.

Dios guarde a Ud.,

## MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS

Abogada Secretaria de la Comisión

- A LA ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA, SEÑORA ANA ALBORNOZ CUEVAS.

aalbornoz@santajuana.cl; xsalazar@santajuana.cl

Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso E-mail: agricam@congreso.cl

